



Comisión Permanente del Consejo de Gobierno

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de enero de 2018, en el punto 5 del Orden del día correspondiente a "Informes y propuestas de las Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno."

ACORDÓ

Aprobar, por asentimiento, la modificación del punto 5 del Programa de Sabáticos de la USAL (aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 23 de febrero de 2006 y modificado por el Consejo de Gobierno del 23 de febrero de 2017), para que conste que, junto con el resto de documentación, el modelo de Currículum Vitae deberá ser en formato CVA en lugar de CVN.

Salamanca, 18 de enero de 2018

V°. B°., El Rector

Ricardo Rivero Ortega

CAMPUS DE EXCELENC **Fernando** E. Almaraz Menéndez Secretaría General Secretario General